



ADENDA 02 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PRIVADA No. 016 DE 2010

LICITACIÓN PRIVADA No. 016 de 2010

“CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS GRANJA TUNGUAVITA (ETAPA 1)”.

16 de Septiembre de 2010

ADENDA01. LICITACIÓN PRIVADA 016 de 2010

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en pro de los principios que regulan la Contratación de la Institución, según el Acuerdo 037 de 2001 y para dar cumplimiento y la debida información al proceso de la **LICITACIÓN PRIVADA 016 DE 2010**, la cual tiene por

objeto “CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS GRANJA TUNGUAVITA (ETAPA 1)”.

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia informa a los interesados que a la fecha se encuentran en revisión las observaciones al pliego de Condiciones. Que por lo anterior las respuestas a las observaciones se publicarán el día 21 de septiembre de 2010 y por ende se debe modificar el cronograma, así:

CRONOGRAMA

Respuestas a las observaciones al pliego	21 de Septiembre de 2010. Página web www.uptc.edu.co
Entrega de Propuestas	23 de Septiembre de 2010. hasta las 9:30 a.m. (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativo DAF).
Evaluación de las Propuestas	Del 23 de septiembre de 2010 y hasta el 27 de Septiembre de 2010.
Publicación de resultados:	28 de Septiembre de 2010. Página Web de la UPTC.
Plazo para subsanar documentos	29 de Septiembre de 2010. hasta las 6:00 p.m. (Oficina Dirección Administrativa y Financiera, Edificio Administrativo Piso 3).
Observaciones a los resultados	29 de Septiembre de 2010. hasta las 10:00 a.m. (Oficina Dirección Administrativa y Financiera, Edificio Administrativo Piso 3)
Plazo para resolver observaciones:	30 de Septiembre de 2010. Página web www.uptc.edu.co.
Recomendación de la Junta de Licitaciones y Contratos	30 de Septiembre de 2010
Adjudicación	04 de Octubre de 2010
Suscripción del Contrato	Cinco (05) días de spués de adjudicado

Nota: De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 artículo 20 del Decreto 2153 de 1992 la hora Oficial que regirá la presente Licitación Privada, será la señalada en el reloj de la Dirección Administrativa, el cual se encuentra ajustado a lo señalado por la Superintendencia de Industria de Comercio, quien mantiene y coordina la hora legal para Colombia.

Original Firmado Por:
POLICARPA MUÑOZ FONSECA
PRESIDENTE JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS

Ana Yaneth Jiménez/Jdazar